

RESOLUCIÓN DE 7 DE MARZO DE 2019 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DEL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES DE PERSONAL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (ÁREA DE BIBLIOTECA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2018 (BOUC DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018).

Transcurridos los plazos para formular escritos de alegaciones ante la Comisión de Valoración en relación con la valoración provisional de méritos de los concursantes admitidos a los puestos de trabajo de niveles 14, 18, 20 y 21, Área de Biblioteca, publicada el 12 de febrero de 2019 y con la Resolución de 20 de febrero de 2019 de corrección de errores sobre dicha valoración provisional de méritos, una vez examinadas las alegaciones de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, esta Comisión de Valoración acuerda proceder a publicar la valoración definitiva de los méritos de los concursantes en la única fase del presente concurso general de méritos. Esta valoración definitiva se publicará, según establecen las bases de la Convocatoria, en el tablón de anuncios del Rectorado y en la página web de la Universidad Complutense.

Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, al tratarse de una Resolución que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que ponga fin al mismo.

Madrid, 7 de marzo de 2019
El presidente de la Comisión de Valoración



Antonio Calderón Rehecho